



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033499/2011, por el cual la Lic. Gabriela Alejandra ABRIL, solicita el reconocimiento de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 92;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 94 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Lic. Gabriela Alejandra ABRIL (D.N.I: 31.449.017) los siguientes cursos como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, aprobados en el marco de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE, otorgándose un total de 13 (trece) créditos:

- 1- "Factores Físicos, Químicos, Biológicos y Sociales del Ambiente", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 2- "Principios de Ecología", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- 3- "Legislación Ambiental", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
- 4- "Métodos y Técnicas de Evaluación y Monitoreo Ambiental", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 5- "Laboratorio de Práctica Ambiental", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.

Art. 2º.- Otorgar a la Lic. Gabriela Alejandra ABRIL equivalencia entre el examen de idioma extranjero Inglés, aprobado en el marco de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE y el examen de idioma Inglés requerido en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, de esta manera reconociendo a este último como aprobado.

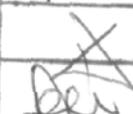
Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 000128 -T-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	APROBADO
	
	AREA OPERATIVA